

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Gestión, Comercialización y Prestación de Servicios Asistenciales de Élite GESCOMASSIST S.A., está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la asistencia en el área de salud mediante diagnóstico y cualquier otra actividad relacionada con las anteriores.

La compañía se constituyó el 15 de Agosto del 2012, e inicia sus operaciones el 14 de septiembre del 2012.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal trabajando en la compañía es el representante legal y un auxiliar administrativo, encargados cada uno de sus respectivos departamentos.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la compañía

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**BASES DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros (no consolidados) de Gescomassist S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de contrapartida entregada en el intercambio de activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros (no consolidados):

**EFFECTIVO Y BANCOS**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2012 no registramos saldos de cuenta por cobrar comerciales. Las que presentan saldo, son registradas a su valor razonable de realización. No incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización; ya que constituyen cuentas relacionadas con empleados y empresas relacionadas.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no generan interés, por lo que son registradas a su costo histórico.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

#### **INVENTARIOS**

Están valuados como siguen:

Suministro de Oficina: Al costo histórico de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

#### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En este período no existen valores comprendidos en este rubro.

#### **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Son registradas a su valor histórico de adquisición de la obligación y valor razonable; y constituyen obligaciones básicamente con servicios básicos, proveedores locales, brokers y sueldos de empleados.

#### **PROVISIONES SOCIALES**

Constituyen las diferentes provisiones sociales que por ley tienen derecho los trabajadores de acuerdo a la normativa laboral.

#### **OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Constituyen obligaciones fiscales como agentes de retención tanto del Impuesto a la Renta como del IVA.

#### **OBLIGACIONES CON EL IESS**

Constituyen obligaciones con la seguridad social por concepto de aportaciones y retenciones por diferentes préstamos de empleados con el IESS.

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la compañía pueda otorgar.

#### **COSTOS Y GASTOS**

Se han registrado al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los Estados Financieros (no consolidados), no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## PATRIMONIO

El capital social autorizado, DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD\$ 2.000,00) que se encuentran divididas en 2.000,00 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD\$ 1,00) cada una.

## RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no estará disponible para el pago de dividendos en efectivo pero podrá ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de Diciembre del 2012, la compañía no puede hacer efectiva esta normativa de la Reserva Legal, pues como se puede leer en los balances, la empresa ha generado una pérdida contable y tributaria.

## RESULTADOS ACUMULADOS

La compañía al haber iniciado sus operaciones formalmente en septiembre del 2012, ha incurrido en gastos que han sido necesarios para su funcionamiento, operatividad, y con el propósito de ir consolidando las bases de la misma. De la misma manera en este trimestre (Octubre- Diciembre del 2012) los ingresos han sido inferiores a los costos y gastos de operación necesarios; razón por la cual en este período la compañía ha registrado una pérdida contable y tributaria. Que se la resume a continuación:

	CAPITAL SOC	RES. LEG.	AP.FUT.CAP	UTILID. RET.	TOTAL
SALDO AL 1 DE OCTUBRE DEL 2011	\$ 2.000,00			\$ -	\$ 2.000,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES			\$ 4.764,84		\$ 4.764,84
PÉRDIDA DEL AÑO				\$ (2.341,81)	\$ (2.341,81)
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2012</b>	<b>\$ 2.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.764,84</b>	<b>\$ (2.341,81)</b>	<b>\$ 4.423,03</b>

REPORTE FINANCIERO 2012  
Gescomassist S.A.

**HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los Estados financieros (no consolidados) en julio 10 del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros (no consolidados) por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Junio 10 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros (no consolidados) deberían ser aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Com. Diego Vallejo  
Contador General  
Reg. No. 027592